



## **ACG191/5d: Modificación del título de Máster Universitario en Auditoría por la Universidad de Granada**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2023



# SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

(Febrero de 2023)

## DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La solicitud de modificación del Máster Universitario en Auditoría por la Universidad de Granada tiene como objetivo actualizar la memoria tras la experiencia acumulada durante los años de impartición del título, dando al mismo tiempo respuesta a las recomendaciones realizadas en la última renovación de la acreditación del máster por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el RD 822/2021 en su disposición adicional quinta, en la que se indica que la memoria de verificación de los planes de estudios habrá de adaptarse al modelo establecido en el anexo II cuando la Universidad proponga una modificación sustancial de la citada memoria, se ha suprimido algún apartado e incluido otros nuevos en la memoria del título, sintetizándose la redacción en algún caso para cumplir igualmente con la limitación de la extensión de las memorias recogida en dicho Real Decreto.

A continuación, se detallan las modificaciones y propuestas de adaptación para cada uno de los apartados de la memoria del título.

## 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

(Incluye los apartados “1. Descripción el título” y “2. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos” de la memoria que se modifica)

- En este apartado se ha procedido a actualizar el ámbito de conocimiento del Máster con objeto a adaptarlo al RD822/2021. En concreto el ámbito de conocimiento que corresponde es “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo”.
- Se modifica el nº de créditos ECTS totales, pasando de 72 a 60 y el nº de créditos de prácticas externas, pasando de 12 a 0.
- Se incluyen dos apartados, *Objetivos Formativos* y perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas según lo establecido en el RD822/2021

## 2. Resultados del proceso de Formación y Aprendizaje

(Se corresponde con el apartado “3. Competencias” de la memoria que se modifica)

Conforme a lo establecido al RD 822/2021, en el que se establece que los resultados de aprendizaje del título incluirán contenidos o conocimientos, competencias y habilidades y destrezas, se han incluido resultados de aprendizaje en la memoria.

Código (C/COM/HD)	Descripción	Tipo (Conocimientos o contenidos (C) / Competencias (COM) / Habilidades o Destrezas (HD))
CB6-C01	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. <b>Comprende conocimientos básicos en el contexto de investigación</b>	<b>Conocimientos o contenidos (C)</b>
CG3-CT7-C02	Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares. <b>Comprende las organizaciones y el contexto en el que operan, posibles</b>	<b>Conocimientos o contenidos (C)</b>

	nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes para aplicar capacidades estratégicas avanzadas.	
CE1-C03	<del>Comprender y defender</del> <b>Comprende y defiende</b> la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
CE1-C04	<del>Que demuestren el dominio de</del> <b>Conoce</b> los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
CE2-C05	<del>Que puedan diferenciar y comprender las diferentes fases de un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder al posterior proceso de planificación y programación del trabajo.</del> <b>Diferencia las diferentes fases de un trabajo de auditoría, y tiene los conocimientos para evaluar los sistemas de control internos y planificar y programar el trabajo que tiene que desarrollar el auditor.</b>	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
CE3-C06	<del>Que demuestren que comprenden aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.</del> <b>Comprende el proceso de obtención de evidencias sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.</b>	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
CE6-C07	<del>Que conozcan</del> <b>Conoce</b> el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea y comprenden y domine aquellas NIIF que no se han incorporado al actual marco regulatorio español o que habiendo sido recogidas en nuestra normativa su desarrollo ha sido mínimo.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
CE7-C08	<del>Que sean hábiles en el manejo de</del> <b>Maneja</b> los conceptos relacionados con la combinación de negocios, incluyendo el marco legal y la problemática contable derivada de las fusiones de empresas y conoce el proceso de elaboración de las cuentas anuales consolidadas por parte de los grupos de empresas.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
CE8-C09	<del>Que comprendan</del> <b>Comprende</b> el fundamento del Derecho concursal como mecanismo general de cese en las actividades empresariales y el papel de la información contable.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
CE11-C10	<del>Que tengan capacidad para el análisis crítico de la legislación vigente, el estudio de la evolución normativa y de los regímenes transitorios, el análisis crítico de la jurisprudencia y su contextualización a la normativa vigente y, ante una sucesión de hechos, determinar cuáles son los relevantes a la hora de aplicar la norma jurídica.</del> <b>Realiza un análisis crítico de la legislación vigente, de la evolución normativa, de los regímenes transitorios, de la jurisprudencia y su contextualización a la normativa vigente y Determina los hechos relevantes a la hora de aplicar la norma jurídica.</b>	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
CE12-C11	<del>Que entiendan</del> <b>Entiende</b> la importancia de la información como factor estratégico que es necesario gestionar adecuadamente en las organizaciones.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
CE15-C12	<del>Conocer</del> <b>Conoce</b> la normativa y procedimientos relativos a las situaciones concursales en España.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
CE19-C13	<del>Conocer</del> <b>Conoce</b> los instrumentos básicos de análisis de la coyuntura económica y su aplicación para seguir la evolución de la economía internacional y española.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>

CE20 - C14	<del>Conocer</del> <b>Conoce</b> los principales sistemas para la evaluación y mejora de la gestión empresarial.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
CB7 HD01	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de <del>Aplica los conceptos al contexto de investigación,</del> <b>resuelve</b> problemas en a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
CB9 HD02	Que los estudiantes sepan comunicar <del>Comunica las conclusiones y conocimientos y las razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</del>	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
CB10 HD03	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que <del>habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</del> <b>Autonomía en la gestión del propio aprendizaje continuo.</b>	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
CG4 CT8 HD04	Que demuestren que saben reflexionar <del>Reflexiona</del> a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas y aborda situaciones complejas de manera global	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
CG5 CT9 HD05	Que puedan analizar <del>Analiza, sintetiza</del> y resuelve problemas en situación de incertidumbre e información limitada, <del>Que posean la capacidad de formular</del> <b>formula</b> juicios y toma buenas decisiones a partir de información incompleta, teniendo en cuenta conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
CG6 CT10 HD06	Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la <del>organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo de modo que posibilite interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.</del> <b>Organiza, planifica y gestiona</b>	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
CG7 CT11 HD07	Que posean la capacidad de comunicación <del>Se comunica correctamente</del> en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
CT3 HD08	Ser capaz de <del>Trabaja</del> en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
CE4 HD9	Que sepan <del>Ejecuta y documenta</del> el programa de trabajo del auditor	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
CE10 HD10	Que demuestren que saben desarrollar modelos de costes y presupuestos para el control de gestión, y sepan utilizar la <del>información contable de gestión para la toma de decisiones estratégicas y operativas.</del> <b>Realiza modelos de costes y presupuestos para el control de gestión, y utiliza la información contable de gestión para la toma de decisiones estratégicas y operativas.</b>	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
CE13 HD11	<del>Que sean hábiles en el manejo</del> <b>Maneja</b> los conceptos relativos al trabajo del auditor: contrato de auditoría; planificación del trabajo; importancia relativa y estadística aplicada a la auditoría; gestión de riesgos y evaluación de los controles internos; pruebas y procedimientos para la obtención de evidencia, y documentación del trabajo.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
CE17 HD12	<del>Conseguir la percepción del</del> <b>Percibe</b> el carácter unitario del ordenamiento jurídico y aplica una visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
CE21 HD13	<del>Aplicar</del> <b>Aplica</b> las herramientas cuantitativas a la resolución de problemas en el ámbito empresarial planteados con datos procedentes de muestras de la población objetivo en estudio	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
CB8 CT6 COM01	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una <del>información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre</del>	<i>Competencias (COM)</i>

	las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. Integrar conocimientos, emitir juicios a partir de una información que puede ser incompleta o limitada y reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CG1- CT5- COM02	Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos. Liderar con creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional proyectos y propuestas emprendedoras.	Competencias (COM)
CG2-COM03	Que puedan Integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo	Competencias (COM)
CT2-COM04	Tener un Integrar el compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.	Competencias (COM)
CT4-COM05	Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión	Competencias (COM)
CE5-COM06	Que demuestren el dominio de la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría Expresar adecuadamente la opinión del auditor mediante la emisión del informe de auditoría	Competencias (COM)
CE9-COM07	Que sepan elaborar, comprender, interpretar y proyectar los estados financieros, teniendo en cuenta sus limitaciones en la práctica, así como la elaboración de informes. Elaborar, comprender, interpretar, proyectar los estados financieros y elaborar informes.	Competencias (COM)
CE14- COM08	Elaborar, comprender e interpretar los estados financieros aplicados a entidades sin ánimo de lucro, de entidades públicas y de bancos y aseguradoras.	Competencias (COM)
CE16- COM09	Capacidad de Buscar, seleccionar, analizar, sintetizar, redactar e interpretar textos jurídicos	Competencias (COM)
CE18- COM10	Aplicar la capacidad de negociación y conciliación	Competencias (COM)

### 3. Admisión, reconocimiento y movilidad

(Se corresponde con el apartado "4. Acceso y Admisión de Estudiantes de la memoria que se modifica)

#### 3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

Se actualiza la información haciendo referencia al RD 822/2021.

#### 3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

Se ha revisado y modificado este apartado para actualizar la normativa que regula la transferencia y reconocimiento de créditos. De este modo, el sistema de transferencia y reconocimientos de créditos de las enseñanzas oficiales de Máster Universitario se regula en el

Escuela Internacional de Posgrado – Vicerrectorado de Docencia

Universidad de Granada – Avenida de Madrid, 13, 18071 Granada

Web: [escuelaposgrado.ugr.es](http://escuelaposgrado.ugr.es)



Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021.

### **3.3.- Movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

Se ha sintetizado el texto existente en el apartado Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida en la Descripción del plan de estudios, adaptando el contenido a lo establecido en el RD 822/2021. Además, se ha adaptado el Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes, aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión de 26 de junio de 2019, modificado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2023.

## **4. Planificación de las Enseñanzas**

*(Se corresponde con el apartado "5. Planificación de las Enseñanzas de la memoria que se modifica*

---

### **4.1.- Estructura básica de las enseñanzas**

Se reajusta el número de créditos totales del máster para adaptarlo al RD 822/2021.

La adaptación del máster al RD 822/2021 supone elegir entre volver a 60 créditos y o ampliar a 90 créditos. Tras la experiencia de los tres últimos cursos académicos, se ve oportuno volver a 60 créditos y ofertar las prácticas como prácticas extracurriculares, como ya se venía haciendo anteriormente, ya que se mantiene contacto con el Colegio de Economistas de Granada donde están colegiados la mayoría de los auditores y las entidades de auditoría habitualmente realizan ofertas a estudiantes del máster, sin que el hecho de que sean curriculares aporte un beneficio adicional. A ello hemos de añadir que el hecho de alargar la duración del máster a tres semestres ha supuesto 1) una reducción en la demanda de solicitudes, 2) que los estudiantes se matriculen de la totalidad de créditos, perdiendo la convocatoria ordinaria de las asignaturas previstas en el semestre 3 (Trabajo de fin de grado y Prácticas curriculares) y 3) un aumento de la tasa de abandono del máster.

Es un máster con un porcentaje muy alto de empleabilidad. Los estudiantes que lo cursan están trabajando o comienzan a trabajar durante el desarrollo de este, lo que supone un sobreesfuerzo que pueden mantener durante un curso académico, pero alargarlo a dos cursos académicos está suponiendo altas tasas de abandono y que un número significativo de estudiantes no acabe el máster. El primer año de puesta en marcha del máster con 72 créditos (2020-2022) ha supuesto que hayan defendido el TFM un 45% de los matriculados entre la convocatoria especial y la ordinaria; un 27% haya anulado la matrícula y del otro 27% los tutores

no tengan noticias de los estudiantes. El segundo año (2021-2022), solo un 33% ha defendido el TFM en la convocatoria extraordinaria y ninguno en la ordinaria, ni en la especial.

Así, el Máster en Auditoría por la Universidad de Granada está estructurado en dos Módulos donde se integran las materias, a las que hay que añadir el Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas de Empresa, todas de carácter obligatorio, y desarrolladas en modalidad presencial:

Módulo I: Contabilidad y auditoría

Módulo II: Otras materias

Trabajo fin de máster y Prácticas de Empresa

### Tabla resumen del plan de estudios

Módulo	Materias	ECTS	Carácter	Semestre
Módulo I: Contabilidad y auditoría	<b>Materia 1: Auditoría</b>	<b>18</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>2</b>
	Asignatura 1: Introducción a la Auditoría	3	Obligatorio	2
	Asignatura 2: Normas técnicas I	3	Obligatorio	2
	Asignatura 3: Normas técnicas II	3	Obligatorio	2
	Asignatura 4: Áreas de Auditoría	6	Obligatorio	2
	Asignatura 5: Práctica de auditoría. Proceso y documentos de trabajo	3	Obligatorio	2
	<b>Materia 2: Marcos normativos de información financiera aplicables en España</b>	<b>18</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>1</b>
	Asignatura 1: Plan General de Contabilidad y PGC de PYMES	6	Obligatorio	1
	Asignatura 2: Reestructuraciones empresariales	3	Obligatorio	1
	Asignatura 3: Normas Internacionales de Información Financiera	3	Obligatorio	1
	Asignatura 4: Otros marcos contables	6	Obligatorio	1
<b>Materia 3: Otras materias contables</b>	<b>4</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>1</b>	
Asignatura 1: Otras materias contables	4	Obligatorio	1	
Módulo II Otras materias	<b>Materia 1: Materias jurídicas</b>	<b>8</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>1</b>
	Asignatura 1: Derecho civil y mercantil; derecho de sociedades, de otras entidades y gobernanza	4	Obligatorio	1
	Asignatura 2: Derecho concursal, fiscal, del trabajo y de la Seguridad Social	4	Obligatorio	1
	<b>Materia 2: Tecnología de la información y sistemas informáticos</b>	<b>3</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>1</b>
	Asignatura 1: Sistemas de información contables	3	Obligatorio	1
	<b>Materia 3: Materias económicas</b>	<b>3</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>1</b>
Asignatura 1: Materias económicas	3	Obligatorio	1	
<b>Prácticas externas</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>12</b>	<b>Obligatorio</b>	<b>-3</b>





Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	6	<b>Obligatorio</b> <b>Trabajo Fin de</b> <b>Máster</b>	<b>3 2</b>
-----------------------	-----------------------	---	--	------------

Se ha revisado y modificado el número de horas y el porcentaje de presencialidad de las Actividades Formativas en cada una de las materias para ajustarlas a la presencialidad actual del máster.

#### 4.2.- Actividades y metodologías docentes

(No procede)

#### 4.3.- Sistemas de evaluación

(No procede)

### 5. Personal Académico y de Apoyo a la Docencia

*(Se corresponde con el apartado "6. Personal académico" de la memoria que se modifica)*

#### 5.1.- Personal Académico

Con el objetivo de presentar la información tras la aprobación del RD es requerida por la DEVA, los cuadros y textos que se han incorporado sustituyen íntegramente a los que figuraban en la memoria.

#### 5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Se ha actualizado la descripción del equipo humano que ofrece la Escuela Internacional de Posgrado para la gestión y coordinación administrativa de todos los Másteres, incluyendo enlace a todo el personal responsable de esta gestión. Además, se incluye enlace al equipo humano que forma parte del centro universitario en el que se imparte la docencia del máster y que apoya también al título, así como al CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) y al CSIRC. El CEPRUD es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial y el CSIRC tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación

## **6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios**

*(Se corresponde con el apartado "7. Recursos Materiales y Servicios" de la memoria que se modifica)*

---

### **6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles**

- Se actualiza y sintetiza la información relativa a los medios materiales y servicios disponibles, adecuándose al nuevo modelo de memoria.

### **6.2.- Gestión de las Prácticas externas**

- Se elimina la información de este apartado por suprimir las prácticas externas.

### **6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios**

- Se incluye información según el nuevo RD 822/2021

## **7. Calendario de implantación**

*(Se corresponde con el apartado "10. Calendario de implantación" de la memoria que se modifica)*

---

### **7.1.- Cronograma de implantación**

Se especifica que la modificación propuesta se pretende implantar en el curso académico 2023/2024.

### **7.2.- Procedimiento de Adaptación**

- Se ha incluido el procedimiento de adaptación de los estudiantes que hayan cursado y no superado las asignaturas optativas que se suprimen del plan de estudios y que son sustituidas por otras. Estas asignaturas se indican a continuación:
  - Prácticas externas

## **8. Sistema de Garantía de Calidad**

*(Se corresponde con el apartado "9. Sistema de Garantía de Calidad" de la memoria que se modifica)*

---



### **8.1-Sistema Interno de Garantía de la Calidad**

El apartado “8. *Sistema de Garantía de Calidad*” de la memoria modificada y adaptada del Anexo II, incluye la información anteriormente contenida en el apartado “9. *Sistema de Garantía de Calidad*”.

### **8.2-Información pública**

Se incluye el apartado “8.2 *Información Pública*”. Esta información contenida con anterioridad en el apartado 4 de la memoria, se actualiza y se incluye con una nueva redacción más sintética conforme al RD 822/2021.

---

Por último, se indica que se ha suprimido el apartado “8. *Resultados previstos*” que figura en la memoria actual por no estar contemplado en el modelo de memoria del anexo II del RD 822/2021.



**MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA POR LA  
UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**Universidad solicitante: UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**Centro responsable: ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO**



## Contenido

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2).....	13
1.10.- Justificación del interés del título y contextualización .....	13
1.11.- Objetivos formativos.....	13
1.12. Estructuras curriculares específicas y.....	14
1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas.....	14
1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas .....	14
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2) .....	15
3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4) .....	17
3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión.....	17
3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos .....	18
3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.....	18
4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3) .....	19
4.1.- Estructura del plan de estudios.....	19
4.2.- Actividades y metodologías Docentes .....	27
4.3.- Sistemas de evaluación .....	27
5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5).....	28
5.1.- Personal Académico.....	28
5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios.....	35
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6) .....	35
6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.....	35
6.2.- Gestión de las Prácticas externas.....	36
6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios .....	36
7. Calendario de implantación .....	36
7.1.- Cronograma de implantación.....	36
7.2.- Procedimiento de adaptación .....	36
7.3.- Enseñanzas que se extinguen.....	37
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10) .....	37
8.1.- Sistema interno de garantía de calidad.....	37
8.2.- Medios para la información pública.....	37
8.3.- Anexos.....	38
Informe previo de la comunidad autónoma.....	38



## 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título (ESG 1.2)

1.1. Denominación del Título	Máster en Auditoría por la Universidad de Granada		
1.2. Nivel MECES:	Nivel 3 (Máster)		
1.3.a) Rama:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
1.3.b) Ámbito de conocimiento:	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo		
1.4.a) Universidad Responsable:	Universidad de Granada		
1.4.b) Cód. RUCT y denominación del Centro de impartición responsable:	18013411. Escuela Internacional de Posgrado		
1.4.c) Centro acreditado institucionalmente	No		
1.5. Normas de permanencia	<a href="https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-enseñanzas-oficiales-grado-master-universitario">https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-enseñanzas-oficiales-grado-master-universitario</a>		
1.6.a) Título conjunto:	No		
1.6.b) Convenio:			
1.6.c) Universidades Participantes:			
1.6.d) Código RUCT y Denominación de los Centros de impartición			
1.7. Especialidades:			
1.7.a) Mención dual:	No		
1.7.b) Convenio Mención dual:			
1.8. Número total de créditos:	60		
Créditos obligatorios	54		
Créditos optativos	-		
Créditos prácticas académicas externas	-		
Créditos Trabajo fin de Máster	6		
1.9.a) Modalidad de enseñanza	X	Presencial	Núm. Plazas: 30
		Híbrida (semipresencial)	Núm. Plazas: 0
		Virtual (No presencial)	Núm. Plazas: 0
1.9.b) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso:	30		
1.9.c) Idiomas de impartición:	Castellano		

### 1.10.- Justificación del interés del título y contextualización

[https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres\\_oficiales/2023-modificas/auditoria/110justificacion](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/2023-modificas/auditoria/110justificacion)

### 1.11.- Objetivos formativos

#### Principales objetivos formativos del título

El máster en auditoría tiene como objetivo general proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades, destrezas y competencias que cualifiquen al estudiante para desarrollar el trabajo como auditor, consultor o asesor en cuestiones jurídicas y contables o como profesional o técnico en el área financiera de cualquier organización.

Para ello se propone un programa equilibrado donde la primera parte proporciona los fundamentos teóricos y prácticos necesarios para el ejercicio de la profesión de las diversas materias, mientras que la segunda parte se dedica a desarrollar la aplicación práctica desarrollada en la parte primera al ámbito de la auditoría.

Así, el máster tiene como objetivos de aprendizaje generales:



- 1) El dominio de los conceptos relacionados con la auditoría que abarca diversos aspectos: a) legales, principalmente civil, mercantil, financiero haciendo especial hincapié en la normativa aplicable al ámbito de la auditoría; b) contables tanto los de ámbitos internacionales como nacionales; del ámbito interno y externo; aplicables a los diversos tipos de organización; en las diversas circunstancias que afectan a las entidades c) el uso de tecnologías en el ámbito de los sistemas de información y su control o d) el contexto económico y financiero.
- 2) El desarrollo de la capacidad de comprender, interpretar y enjuiciar cualquier dato que emane de los sistemas de información de la empresa y del contexto socioeconómico en el que la organización que se analiza realice su actividad.
- 3) Planificar y ejecutar los procedimientos requeridos en cada una de las áreas de la auditoría, manejar y confeccionar los diferentes documentos de trabajo.
- 4) Aplicar las herramientas cuantitativas adecuadas a la resolución de problemas, argumentar de modo crítico la información obtenida, integrar los datos obtenidos de diferentes fuentes y elaborar informes.
- 5) Detectar debilidades y mejorar los sistemas de evaluación y la gestión empresarial.
- 6) Que los estudiantes descubran y hagan propios el compromiso ético y social que asume el auditor en el ejercicio de su actividad y los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.

#### **1.12. Estructuras curriculares específicas y**

*(No procede)*

#### **1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas**

*(No procede)*

#### **1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas y profesiones reguladas**

<b>Perfiles de egreso:</b>	<p>El egresado del máster en auditoría tiene como primera salida profesional el trabajo en una entidad de auditoría, donde actualmente el número de egresados es significativamente inferior a la demanda por parte de las auditoras. Asimismo, puede trabajar en consultoras que requieran algunos de los conocimientos impartidos en el máster: reestructuraciones empresariales, información no financiera, sistemas de control interno, etc.; en asesorías jurídicas, fiscales y contables principalmente en los ámbitos de la fiscalidad y la contabilidad; en el área financiera de entidades con o sin ánimo de lucro y en los organismos públicos.</p> <p>Este máster reúne las condiciones para la homologación de la primera fase del examen para el acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).</p>
<b>Habilita para profesión regulada:</b>	NO
<b>Profesión regulada:</b>	(No procede)
<b>Acuerdo:</b> (No procede)	
<b>Norma:</b> (No procede)	
<b>Condición de acceso para título profesional:</b>	no
<b>Título profesional:</b>	(No procede)



## 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (ESG 1.2)

<b>Código (C/COM/HD)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo (Conocimientos o contenidos (C) / Competencias (COM) /Habilidades o Destrezas (HD))</b>
C01	Comprende conocimientos básicos en el contexto de investigación	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C02	Comprende las organizaciones y el contexto en el que operan, posibles nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes para aplicar capacidades estratégicas avanzadas.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C03	Comprende y defiende la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C04	Conoce los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C05	Diferencia las diferentes fases de un trabajo de auditoría, y tiene los conocimientos para evaluar los sistemas de control internos y planificar y programar el trabajo que tiene que desarrollar el auditor.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C06	Comprende el proceso de obtención de evidencias sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C07	Conoce el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea y comprenden y domine aquellas NIIF que no se han incorporado al actual marco regulatorio español o que habiendo sido recogidas en nuestra normativa su desarrollo ha sido mínimo.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C08	Maneja los conceptos relacionados con la combinación de negocios, incluyendo el marco legal y la problemática contable derivada de las fusiones de empresas y conoce el proceso de elaboración de las cuentas anuales consolidadas por parte de los grupos de empresas.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C09	Comprende el fundamento del Derecho concursal como mecanismo general de cese en las actividades empresariales y el papel de la información contable.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C10	Realiza un análisis crítico de la legislación vigente, de la evolución normativa, de los regímenes transitorios, de la jurisprudencia y su contextualización a la normativa vigente y Determina los hechos relevantes a la hora de aplicar la norma jurídica.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C11	Entiende la importancia de la información como factor estratégico que es necesario gestionar adecuadamente en las organizaciones.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C12	Conoce la normativa y procedimientos relativos a las situaciones concursales en España.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C13	Conoce los instrumentos básicos de análisis de la coyuntura económica y su aplicación para seguir la evolución de la economía internacional y española.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
C14	Conoce los principales sistemas para la evaluación y mejora de la gestión empresarial.	<i>Conocimientos o contenidos (C)</i>
HD01	Aplica los conceptos al contexto de investigación, resuelve problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares relacionados con su área de estudio).	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD02	Comunica las conclusiones y conocimientos y las razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>





HD03	Autonomía en la gestión del propio aprendizaje continuo.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD04	Reflexiona a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas y aborda situaciones complejas de manera global	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD05	Analiza, sintetiza y resuelve problemas en situación de incertidumbre e información limitada, formula juicios y toma buenas decisiones a partir de información incompleta, teniendo en cuenta conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD06	Organiza, planifica y gestiona recursos y el trabajo en equipo de modo que posibilite interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD07	Se comunica correctamente en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD08	Trabaja en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD9	Ejecuta y documenta el programa de trabajo del auditor	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD10	Realiza modelos de costes y presupuestos para el control de gestión, y utiliza la información contable de gestión para la toma de decisiones estratégicas y operativas.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD11	Maneja los conceptos relativos al trabajo del auditor: contrato de auditoría; planificación del trabajo; importancia relativa y estadística aplicada a la auditoría; gestión de riesgos y evaluación de los controles internos; pruebas y procedimientos para la obtención de evidencia, y documentación del trabajo.	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD12	Percibe el carácter unitario del ordenamiento jurídico y aplica una visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
HD13	Aplica las herramientas cuantitativas a la resolución de problemas en el ámbito empresarial planteados con datos procedentes de muestras de la población objetivo en estudio	<i>Habilidades o Destrezas (HD)</i>
COM01	Integrar conocimientos, emitir juicios a partir de una información que puede ser incompleta o limitada y reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	<i>Competencias (COM)</i>
COM02	Liderar con creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional proyectos y propuestas emprendedoras.	<i>Competencias (COM)</i>
COM03	Integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo	<i>Competencias (COM)</i>
COM04	Integrar el compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.	<i>Competencias (COM)</i>
COM05	Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión	<i>Competencias (COM)</i>
COM06	Expresar adecuadamente la opinión del auditor mediante la emisión del informe de auditoría	<i>Competencias (COM)</i>
COM07	Elaborar, comprender, interpretar, proyectar los estados financieros y elaborar informes.	<i>Competencias (COM)</i>
COM08	Elaborar, comprender e interpretar los estados financieros aplicados a entidades sin ánimo de lucro, de entidades públicas y de bancos y aseguradoras.	<i>Competencias (COM)</i>
COM09	Buscar, seleccionar, analizar, sintetizar, redactar e interpretar textos jurídicos	<i>Competencias (COM)</i>
COM10	Aplicar la capacidad de negociación y conciliación	<i>Competencias (COM)</i>



### 3. Admisión, reconocimiento y movilidad (ESG 1.4)

#### 3.1.- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente? si

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los recogidos en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Además de los requisitos de acceso, se establecen los siguientes criterios de admisión:

El proceso de admisión se iniciará con la presentación en tiempo y forma de la correspondiente solicitud del candidato, aportando la documentación requerida (expediente académico y curriculum vitae). Recibida la solicitud el/la coordinador/a del Máster realizará una valoración de cada candidato. De acuerdo con la normativa aplicable, la selección se regirá por los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad. En el caso de que la demanda de solicitantes del título supere al número de plazas ofertadas, los criterios de selección de los estudiantes se regirán por el siguiente baremo:

Expediente académico: 60%

Perfil del estudiante (titulación) (1): 20% Experiencia Profesional en Auditoría (2) 10% Nivel de inglés (certificado B1 o superior) 10%

(1) Preferentes: Graduados en Economía, Turismo y Marketing e Investigación de Mercados, Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama Empresa), Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Grados en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad. Otros titulados: Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama General), Licenciados en Ciencias Actuariales, Diplomado en Ciencias Empresariales, Licenciados en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales), Licenciados en Ciencias Actuariales y Financieras, Profesores Mercantil, Licenciados y Graduados en Derecho. (20%).

Resto de titulaciones consideradas por el ICAC (10% de la puntuación en este apartado). (2) Mínimo 2 años de experiencia en auditoría.

Aquellos estudiantes procedentes de países donde el español no sea la lengua oficial y que quieran cursar el Máster deberán acreditar un nivel B2 de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

La Comisión Académica del Máster será la responsable de todo el proceso de admisión.

Estos requisitos y criterios de admisión se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de másteres del Portal del Distrito Único Andaluz:

[https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo\\_catalogo\\_top.php](https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php)



Además, sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión en la Comunidad Autónoma Andaluza puede consultarse:

[https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo\\_requisitos\\_procedimiento.php](https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php)

### 3.2.- Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

<b>Tipos de reconocimiento</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
<b>Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior</b>	0	0
<b>Créditos cursados en Títulos propios</b>	0	9
<b>Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional</b>	0	9

La Universidad de Granada establece sus mecanismos de reconocimiento y transferencia de créditos de Másteres Universitarios en el Título II del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad Granada, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 23 de julio de 2021:

[https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr171/\\_doc/ncg1712/%21](https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr171/_doc/ncg1712/%21)

Las solicitudes de reconocimiento de créditos por parte del estudiantado serán estudiadas por la Comisión Académica del Máster, que emitirá informe atendiendo a la adecuación de los resultados de aprendizaje adquiridos por el estudiante en la actividad profesional desarrollada y que están relacionadas con las asignaturas que se solicitan reconocer. La Escuela Internacional de Posgrado resolverá conforme a la citada normativa y garantizando la fundamentación académica de los posibles reconocimientos.

### 3.3.- Procedimiento para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La organización de la movilidad de la Universidad de Granada se encuentra recogida en los títulos II (Del estudiantado enviado desde la UGR) y Título III (Del estudiantado acogido en la UGR) del Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes, aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión de 26 de junio de 2019, modificado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2023:

<https://www.ugr.es/sites/default/files/2019-07/NCG1451.pdf>



## 4. Planificación de las Enseñanzas (ESG 1.3)

### 4.1.- Estructura del plan de estudios

[https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres\\_oficiales/2023-modificas/auditoria/41estructuraplanestudios](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/2023-modificas/auditoria/41estructuraplanestudios)

Tabla 4.1. Estructura del plan de estudios

Créditos de formación básica	-
Créditos obligatorios	54
Créditos optativos	-
Créditos de prácticas académicas externas	-
Créditos de Trabajo Fin de Grado o Máster	6
Total Créditos ECTS	60

Tabla 4.2. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

Cursos	Semestre	
	Semestre 1	Semestre 2
<b>Módulo I:</b>	ECTS: 22	ECTS: 18
<b>Contabilidad y auditoría</b>	Materias/ asignaturas: 2 Tipología (carácter): Obligatorio Modalidad: Presencial Lengua: Español	Materias/ asignaturas: 1 Tipología (carácter): Obligatorio Modalidad: Presencial Lengua: Español
<b>Módulo II</b>	ECTS: 14	ECTS: -
<b>Otras materias</b>	Materias/ asignaturas: 3 Tipología (carácter): Obligatorio Modalidad: Presencial Lengua: Español	Materias/ asignaturas: - Tipología (carácter): - Modalidad: - Lengua: -
<b>MÓDULO. Trabajo Fin de Máster</b>	ECTS: - Materias/ asignaturas: - Tipología (carácter): - Modalidad: - Lengua: -	ECTS: 6 Materias/ asignaturas: 1 Tipología (carácter): Trabajo Fin de Máster Modalidad: Presencial Lengua: Español

Tabla 4.3. Plan de estudios detallado

### Módulo 1. Contabilidad y Auditoría

#### Materia/Asignatura 1: Auditoría

- *Introducción a la Auditoría (3 ECTS)*
- *Normas Técnicas I (3 ECTS)*
- *Normas Técnicas II (3 ECTS)*
- *Áreas de Auditoría (6 ECTS)*
- *Práctica de auditoría. Proceso y documentos de trabajo (3 ECTS)*

Número de créditos ECTS: 18

Tipología: Obligatoria

Organización temporal: Semestre 2

Modalidad: Presencial

Resultados del proceso de formación y aprendizaje: COM02; COM03; C02; HD04; HD05; HD06; HD07; C01; HD01; COM01; HD02; HD03; C03; COM04; HD08; COM05; COM02; COM01; C02; HD04; HD05; HD06; HD07; C04; C05; C06; HD9; COM06; HD11

Lenguas: Español

Contenidos propios del módulo/materia/asignatura: A partir de la delimitación del concepto de auditoría, se aborda la regulación internacional de la auditoría de cuentas en el marco de la estrategia de la Unión Europea para la armonización de las normas de contabilidad y auditoría, así



como el proceso de adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría a la legislación española y su incorporación como normas reguladoras de la actividad de auditoría de cuentas en nuestro país.

Asimismo, en esta materia se analiza el panorama normativo español en materia de auditoría de cuentas, profundizándose en los requerimientos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, Reglamento y Normas Técnicas dictadas en desarrollo de la Ley. Se hace hincapié en los requisitos de ética e independencia profesional y en la normativa sobre el control de calidad de la auditoría, tanto desde el punto de vista de la organización interna del auditor como de la revisión externa.

Se estudiarán:

1. Conceptos previos
2. Regulación internacional de la auditoría
3. Regulación de la auditoría en España

A partir de la diferenciación entre normas y procedimientos de auditoría, se aborda el análisis de las normas técnicas de auditoría y principales cuestiones relativas al trabajo del auditor: contrato de auditoría; planificación del trabajo; importancia relativa y estadística aplicada a la auditoría; gestión de riesgos y evaluación de los controles internos; pruebas y procedimientos para la obtención de evidencia, y documentación del trabajo.

Se estudiará:

1. Contrato de auditoría, planificación de la auditoría, relación entre auditores
2. Importancia relativa y estadística aplicada a la auditoría
3. Gestión de riesgos y control interno
4. La obtención de evidencia, el enfoque del trabajo del auditor, pruebas y procedimientos de auditoría, supervisión y documentación del trabajo.

Análisis de la estructura y contenido del informe de auditoría, las circunstancias con posible efecto en la opinión del auditor, el tipo de opinión, y el efecto del trabajo sobre hechos posteriores y cifras comparativas en el informe de auditoría. Se realizan casos prácticos sobre redacción e interpretación de informes de auditoría con el objeto de afianzar los conocimientos teóricos.

Se estudiará:

1. El informe de auditoría, contenido y estructura.
2. La opinión del auditor y circunstancias que afectan a la misma
3. Otros informes de auditoría
4. Tratamiento de los hechos posteriores y cifras comparativas, efectos en el informe de auditoría
5. Prácticas sobre informes de auditoría
6. Otras normas relativas a la auditoría no contempladas expresamente en los apartados anteriores

Se estudiará:

- Auditoría del inmovilizado y de los recursos propios
- Auditoría del inmovilizado técnico
- Auditoría del Inmovilizado financiero
- Auditoría de los recursos propios
- Auditoría de tesorería, existencias e instrumentos financieros
- Auditoría de tesorería
- Auditoría de existencias
- Auditoría de los instrumentos financieros
- Auditoría de provisiones, contingencia y compromisos, operaciones en moneda extranjera y combinaciones de negocios y de los negocios conjuntos
- Auditoría de provisiones, contingencia y compromisos
- Auditoría de las operaciones en moneda extranjera
- Auditoría de las combinaciones de negocios y de los negocios conjuntos
- Auditoría de los resultados, área fiscal, cambios en criterios contables, errores, estimaciones y hechos posteriores
- Auditoría de los resultados
- Auditoría fiscal
- Auditoría de los cambios en criterios contables, errores, estimaciones y hechos posteriores



Por último, se realizará un Caso práctico sobre una auditoría de cuentas completa. Se analiza el proceso de planificación, ejecución del trabajo y emisión del informe, así como la documentación y papeles de trabajo generados en el transcurso de la audito

**Actividades formativas/Metodologías docentes**

ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD
<b>FORMATIVA</b>		
Clases teóricas	70	100%
Clases prácticas	84	100%
Trabajos tutorizados	52	20%
Tutorías	34	0%
Trabajo autónomo del estudiante	196	0%
Evaluación	14	15%

**METODOLOGÍAS DOCENTES:** MD1; MD2; MD3; MD4; MD6; MD7; MD8; MD9

<b>Sistemas de evaluación</b>	E1: 10 – 60%
	E2: 10 – 70%
	E3: 10 – 70%
	E4: 10 – 20%
	E5: 10 – 20%
	E7: 10 – 20%

**Observaciones**

**Materia/Asignatura 2: Marcos normativos de información financiera aplicables en España**

- Plan General de Contabilidad y PGC de PYMES (6 ECTS)
- Reestructuraciones empresariales (3 ECTS)
- Normas Internacionales de Información Financiera (3 ECTS)
- Otros marcos contables (6 ECTS)

<b>Número de créditos ECTS:</b>	18
<b>Tipología</b>	Obligatoria
<b>Organización temporal</b>	Semestre 1
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	COM02; COM03; C02; HD04; HD05; HD06; HD07; C01; HD01; COM01; HD02; HD03; C03; COM04; HD08; COM05; COM02; COM01; C02; HD04; HD05; HD06; HD07; C07; C08; C09; COM07; C10; C11; COM08; C12
<b>Lenguas</b>	Español

<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p>Esta materia analiza las obligaciones en materia contable de las empresas españolas y la normativa aplicable centrada en los siguientes aspectos principales: El marco conceptual. Los criterios de valoración. La problemática de compras y gastos; ventas e ingresos. La aplicación del principio de devengo. El resultado del ejercicio. El ciclo contable. Las problemáticas de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible, arrendamientos, Impuesto de valor añadido, existencias. Instrumentos financieros: Activos. Fondos propios y distribución de beneficios. Instrumentos financieros: Pasivos. Provisiones para riesgos y gastos. Subvenciones. Moneda extranjera. Impuesto sobre beneficios. Cuentas anuales. PGC para PYMES.</p> <p>Los contenidos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Marco conceptual de la contabilidad financiera.</li><li>- Plan General de Contabilidad (PGC).</li><li>- Normas de registro y valoración de operaciones.</li><li>- Problemática contable relacionada con los activos corrientes.</li><li>- Problemática contable relacionada con el inmovilizado no financiero.</li><li>- Problemática relacionada con los activos y pasivos financieros, así como con la financiación propia y las provisiones y contingencias. - Problemática contable de los impuestos.</li><li>- Elaboración de las cuentas anuales de la empresa.</li></ul>
---	---



- Diferencias en criterios y normas de elaboración de las cuentas anuales entre el Plan General de Contabilidad y el de PYMES.

En relación con la consolidación contable:

1.- Tipología de relaciones entre empresas relacionadas

- El proceso de vinculación empresarial

- Medios patrimoniales: Adquisición de elementos patrimoniales vs adquisición de un negocio

- Medios contractuales. Partes vinculadas

2.- Combinaciones de negocios

- Método de adquisición: Identificación del adquirente

- Cuantificación del coste de la combinación

- Identificación y valoración de los activos y pasivos adquiridos

- El fondo de comercio positivo y negativo

- El periodo de contabilización provisional

- Combinaciones por etapas (participaciones previas)

- Información a revelar en la Memoria sobre Combinaciones de Negocios

3.- Fusiones

4.- Grupos de Sociedades. Operaciones entre empresas del grupo

- Compraventas de participaciones en el capital de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Transacciones entre empresas del grupo con pagos basados en instrumentos de patrimonio

- Fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios entre entidades del grupo

- Información a revelar en la memoria sobre Operaciones entre Empresas del Grupo

5.- Normas de Consolidación

En relación con las NIIF:

Dimensión e historia de la normativa contable internacional. Principales aportaciones al proceso normalizador: el IASB.

- Armonización de la contabilidad y la auditoría en Europa.

Las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad: una visión teórica y práctica.

La aplicación de normas internacionales de contabilidad para las pequeñas empresas: NIIF para las PYME (teoría y práctica). Diferencias con el PGC español.

1. Dimensión internacional de la contabilidad. Los sistemas contables.

2. Principales aportaciones al proceso normalizador: el IASB. Armonización de la contabilidad y la auditoría en Europa. La aplicación en España de las normas internacionales. El Marco Conceptual de la Contabilidad.

3. Análisis de la normativa contable emitida por el IASB. Diferencias con el PGC.

Normas específicas sobre activos e ingresos

Normas específicas sobre pasivos y gastos

Normas sobre elaboración de Estados Financieros y otras

Políticas contables, cambios de las estimaciones contables y errores

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Adopción por primera vez de las NIIF

4. Análisis de las principales áreas de las NIIF para PYMES. Diferencias con el PGC.

En relación con las entidades públicas y en situaciones concursales:

Contabilidad de entidades financieras y de seguros, de entidades sin ánimo de lucro, de entidades públicas y de situaciones concursales

Contabilidad de entidades financieras y seguros:

- La actividad bancaria y de seguros: información financiera y supervisión -

Estados contables públicos y reservados

- Características de las fuentes de financiación propias.

- Los pasivos en la banca: papel de los depósitos

- Operaciones de activo

- Solvencia de las entidades financieras.

Contabilidad de situaciones concursales:

- Situaciones Preconcursoales

- Concurso de acreedores. Órganos del concurso y efectos

- Masa activa y pasiva del concurso



- El informe de la administración concursal en la fase común
- Fase de convenio y fase de liquidación
- Responsabilidad concursal y obligaciones contables durante el concurso
- Contabilidad de Entidades sin ánimo de lucro:
  - Normativa contable aplicable a las entidades sin fines lucrativos (ESFL) - Cuentas anuales de las ESFL
  - Información de las actividades y el plan de actuación
  - El destino obligatorio de rentas e ingresos
- Contabilidad de entidades públicas:
  - El presupuesto como instrumento de gestión en las entidades públicas.
  - Ejecución y liquidación presupuestaria. Principales magnitudes.
  - Normalización contable en el Sector Público. El Plan General de Contabilidad Pública (PGCP). - Criterios de reconocimiento y valoración del PGCP.
  - Tratamiento contable de las principales operaciones en base al PGCP.
  - Las Cuentas Anuales en las entidades públicas.

Actividades formativas/Metodologías docentes	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
	Clases teóricas	84	100
	Clases prácticas	63,1	100
	Trabajos tutorizados	50	25
	Tutorías	12	0
	Trabajo autónomo del estudiante	228,9	0
	Evaluación	12	20

**METODOLOGÍAS DOCENTES:** MD1; MD2; MD3; MD4; MD5; MD7; MD8; MD9

Sistemas de evaluación	E1: 10 – 50%
	E2: 10 – 70%
	E3: 30 – 70%
	E4: 10 – 30%

**Observaciones**

**Materia/Asignatura 3: Otras materias contables**

Número de créditos ECTS:	4
Tipología	Obligatoria
Organización temporal	Semestre 1
Modalidad	Presencial
Resultados del proceso de formación y aprendizaje	COM02; COM03; C02; HD04; HD06; HD07; C01; HD01; COM01; HD02; HD03; COM04; HD08; COM05; COM01; C02; HD04; HD05; HD06; HD07; COM07; HD10
Lenguas	Español
Contenidos propios del módulo/materia/asignatura	Contabilidad analítica de costes, presupuestaria y de gestión. Conceptos básicos. El coste de los factores productivos. El coste de los centros de actividad. Métodos de cálculo de portadores de coste. El sistema informativo contable del ámbito interno. Análisis de estados financieros. El marco conceptual de la Contabilidad. Análisis del contexto empresarial. La estructura patrimonial. Análisis de las variaciones patrimoniales. Los estados de flujos de fondo. Fondos generados por las operaciones. La solvencia empresarial. La tesorería. El excedente empresarial. Rentabilidad. Rentabilidad del accionista. Técnicas valoración de empresas y confección de planes de viabilidad. Fundamentos Financieros. VAN, TIR y plazo de recuperación. - Fundamentos Económicos. Coeficiente Beta. Riesgo sistemático y no sistemático de los títulos. Clasificación de las acciones atendiendo a la volatilidad. - Fundamentos Económico- Financieros. La sensibilidad de los activos a los tipos de interés. - Fundamentos Económico-Financieros. Herramientas de análisis. Ratios y Porcentajes. - Una revisión crítica de los métodos de valoración de empresas. - Los métodos patrimoniales. - Los métodos estratégicos en la valoración de empresas. El PER y los indicadores bursátiles. - Valoración por descuento de flujos.





Actividades formativas/Metodologías docentes	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
	Clases teóricas	19	100
Clases prácticas	15	100	
Trabajos tutorizados	10	10	
Tutorías	4	0	
Trabajo autónomo del estudiante	50	0	
Evaluación	2	50	

**METODOLOGÍAS DOCENTES:** MD1; MD2; MD3; MD4; MD8

Sistemas de evaluación	E2: 30 – 50% E3: 30 – 50%
Observaciones	

## Módulo 2. Otras Materias

<b>Materia/Asignatura 1: Materias Jurídicas</b>	
	<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Derecho civil y mercantil; derecho de sociedades, de otras entidades y gobernanza (4 ECTS)</i></li><li>- <i>Derecho concursal, fiscal, del trabajo y de la Seguridad Social (4 ECTS)</i></li></ul>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	8
<b>Tipología</b>	<i>Obligatoria</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre 1</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	COM03; HD05; HD07; C01; HD01; COM01; HD02; HD03; C03; COM04; HD08; COM05; COM02; COM01; C02; HD04; HD05; HD07; C09; C12; COM09; HD12; COM10
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<p>Derecho civil: Capacidad jurídica: Derecho y obligaciones. La persona física y la persona jurídica. El contrato: Diferentes tipos de contrato. La responsabilidad civil: especial referencia al régimen de la auditoría. Derecho mercantil: La legislación mercantil: Ámbito de aplicación. La empresa: Propiedad comercial. Transmisión, arrendamiento y usufructo de la empresa. El empresario: Condición e inscripción del empresario. El Registro Mercantil: Nociones generales sobre su organización y funcionamiento; funciones, en especial legalización de los libros de los empresarios, nombramiento de expertos independientes y de auditores de cuentas y depósito y publicidad de las cuentas anuales. Los libros de los empresarios. La letra de cambio. El cheque. Los mercados de valores. Nociones generales sobre la Ley 24/88 del Mercado de Valores.</p> <p>Derecho de sociedades y de otras entidades y de gobernanza: Las sociedades en el marco económico. Sociedades civiles y sociedades mercantiles, tipos de sociedades mercantiles. La sociedad anónima: Constitución; variaciones del capital; transformación; fusión; disolución y liquidación. El control y la publicidad de las cuentas anuales en las sociedades anónimas. La sociedad de responsabilidad limitada: Aspectos jurídicos fundamentales. Fundaciones: Aspectos jurídicos fundamentales.</p> <p>Gobernanza empresarial: principios generales y papel del comité de auditoría en el buen gobierno de las entidades cotizadas. Nociones sobre régimen jurídico de cooperativas, fundaciones y otras entidades no lucrativas. La presentación del concurso de acreedores bajo la nueva Ley Concursal. Perspectiva del deudor y de su acreedor.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La solicitud de concurso: problemas de admisibilidad. Criterios jurisprudenciales. La publicidad del concurso. Supuestos</li><li>- La administración concursal. Configuración, funcionamiento, responsabilidad y retribución. El informe del artículo 75 y los demás informes de la AC.</li><li>- Los efectos del concurso sobre los contratos. Supuestos. Criterios jurisprudenciales.</li></ul>



- Examen del cese de actividad, del cierre de locales, de la enajenación anticipada. Criterios jurisprudenciales.
- El ERE concursal: aspectos prácticos.
- La manifestación de créditos. Examen de la manifestación tardía y del incidente ad hoc. Problemas y criterios jurisprudenciales.
- Los incidentes concursales. Los supuestos de los artículos 61, 62, 64.8 y 96, en particular. Criterios jurisprudenciales.
- Convenio anticipado y convenio ordinario.
- Liquidación del concurso. Conclusión y Reapertura. Calificación del concurso y responsabilidad de administradores sociales.
- Estudio de la responsabilidad de los Administradores sociales en el proceso concursal
- Impuesto sobre el Valor Añadido y tributos locales
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones; Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados e Impuestos Especiales y Aduaneros
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio
- Impuesto sobre Sociedades
- Tributación de No Residentes y gestión tributaria
- El contrato de trabajo.
- Derechos y obligaciones de los empresarios y los trabajadores.
- Los conflictos laborales.
- El sistema de la seguridad social. Estructura y funcionamiento

**Actividades formativas/ Metodologías docentes**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	27	100
Trabajos tutorizados	20	20
Tutorías	8	0
Trabajo autónomo del estudiante	101	0
Evaluación	4	25

**METODOLOGÍAS DOCENTES:** MD1; MD2; MD3; MD5; MD7; MD9

<b>Sistemas de evaluación</b>	E1: 10 – 30%
	E2: 10 – 20%
	E3: 30 – 70%

**Observaciones**

**Materia/Asignatura 2: Tecnología de la información y sistemas informáticos**

- *Sistemas de información contables (3 ECTS)*

<b>Número de créditos ECTS</b>	3
<b>Tipología</b>	<i>Obligatoria</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre 1</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	COM02; COM03; C02; HD04; HD06; HD07; C01; HD01; COM01; HD02; HD03; C03; HD08; COM05; COM02; COM01; C02; HD04; HD06; HD07; C11
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Estrategia, arquitectura, diseño y gestión de procesos informáticos en las empresas.</li> <li>· Principales Sistemas de Información para la Gestión de la Empresa.</li> <li>· El control de los procesos de tecnología de la información: conocimiento, competencias y evaluación del riesgo.</li> <li>· La función de seguridad informática en las organizaciones: principios y medios. La detección de errores y su prevención.</li> </ul>

**Actividades formativas/ Metodologías docentes**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	9	100



<b>Clases prácticas</b>	16	100
<b>Trabajos tutorizados</b>	10	10
<b>Tutorías</b>	5	0
<b>Trabajo autónomo del estudiante</b>	33	0
<b>Evaluación</b>	2	50

**METODOLOGÍAS DOCENTES:** MD1; MD2; MD3; MD4; MD6; MD8

<b>Sistemas de evaluación</b>	E1: 10 – 50% E2: 10 – 50% E3: 10 – 50% E4: 10 – 30% E7: 10 – 20%
-------------------------------	--

**Observaciones**

### **Materia/Asignatura 3: Materias económicas**

<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Tipología</b>	<i>Obligatoria</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre 1</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	COM02; COM03; C02; HD04; HD05; HD07; C01; HD01; COM01; HD02; HD03; C03; HD08; COM05; COM02; COM01; C02; HD04; HD05; HD06; C13; C14; HD13
<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	- Economía general - Economía financiera - Economía de la empresa - Gestión financiera de la empresa - Matemáticas financieras - Estadística para la auditoría

**Actividades**

**formativas/Metodologías docentes**

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
<b>Clases teóricas</b>	14	100
<b>Clases prácticas</b>	11	100
<b>Trabajos tutorizados</b>	7	20
<b>Tutorías</b>	2	0
<b>Trabajo autónomo del estudiante</b>	48	0
<b>Evaluación</b>	2	50

**METODOLOGÍAS DOCENTES:** MD1; MD2; MD3; MD6; MD7; MD8; MD9

<b>Sistemas de evaluación</b>	E1: 10 – 30% E2: 10 – 20% E3: 30 – 70% E5: 10 – 30%
-------------------------------	--

**Observaciones**

### **Módulo. Trabajo Fin de Máster**

**Materia 1: Trabajo Fin de Máster**

<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Trabajo Fin de Máster</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b>	COM02; COM03; HD04; HD07; C01; HD01; COM01; HD02; HD03; C03; COM04; COM02; COM01; HD04; HD05; HD07; C06; COM06; C07; C08; COM07; HD10; C11; C12; COM10



<b>Lenguas</b>	<i>Español</i>												
<b>Contenidos propios del módulo/materia/asignatura</b>	El desarrollo del TFM tiene como objetivo realizar una aportación original, basada en el estado actual de los conocimientos adquiridos en el máster, en la que prime su aplicación a la investigación y/o docencia. Debe mostrar que el estudiante ha adquirido las competencias, los conocimientos y la capacidad de aplicación y uso de los contenidos explicados en el máster en el ámbito de la contabilidad y auditoría de cuentas y la gestión empresarial.												
<b>Actividades formativas/Metodologías docentes</b>	<table border="1"><thead><tr><th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th><th>HORAS</th><th>PRESENCIALIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>Clases prácticas</td><td>10</td><td>10</td></tr><tr><td>Trabajos tutorizados</td><td>30</td><td>20</td></tr><tr><td>Trabajo autónomo del estudiante</td><td>110</td><td>0</td></tr></tbody></table>	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	Clases prácticas	10	10	Trabajos tutorizados	30	20	Trabajo autónomo del estudiante	110	0
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD											
Clases prácticas	10	10											
Trabajos tutorizados	30	20											
Trabajo autónomo del estudiante	110	0											
	<b>METODOLOGÍAS DOCENTES: MD10</b>												
<b>Sistemas de evaluación</b>	E5: 10 – 70% E6: 10 – 40%												
<b>Observaciones</b>													

#### 4.2.- Actividades y metodologías Docentes

##### Metodologías Docentes:

Id	Denominación
MD1	Lección magistral/expositiva
MD2	Sesiones de discusión y debate
MD3	Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
MD4	Prácticas informáticas y uso docente de plataformas digitales
MD5	Seminarios
MD6	Ejercicios de simulación
MD7	Análisis de fuentes y documentos
MD8	Realización de trabajos en grupo
MD9	Realización de trabajos individuales
MD10	Seguimiento del TFM y supervisión del trabajo del alumno en tutorías

##### Actividades formativas:

Id	Denominación
AF1	Clases teóricas
AF2	Clases prácticas
AF3	Trabajos tutorizados
AF4	Tutorías
AF5	Trabajo autónomo del estudiante
AF6	Trabajo del estudiante en el centro de prácticas
AF7	Evaluación

#### 4.3.- Sistemas de evaluación

Id	Denominación
E1	Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso
E2	Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)
E3	Pruebas escritas
E4	Presentaciones orales
E5	Memorias
E6	Defensa pública del Trabajo Fin de Máster



E7	Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas
----	---

## 5. Personal académico y de apoyo a la docencia (ESG 1.5)

### 5.1.- Personal Académico

Tabla 5.1.1. Resumen del profesorado asignado al título (Universidad de Granada)

Categoría	Número	ECTS	Doctores/as	Acreditados/as	Sexenio	Quinquenio
Catedrático de Universidad	7	11	7	1	26	33
Titular de universidad	8	11,5	8	1	13	37
Contratado doctor	2	2	2	0	1	9
Profesores Asociados	3	4.5	3	1	-	-
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>29</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>40</b>	<b>79</b>

Tabla 5.1.2. Detalle del profesorado asignado al título por área de conocimiento.

<b>Área de conocimiento:</b>	<b>Economía financiera y Contabilidad</b>
Número de profesorado	11
Número de doctores/as	11
Categorías	5 CU, 4TU, 1 PCD, 1 ASOCIADO LABORAL
Número de Profesorado acreditado	11
Materias / asignaturas	Plan General de Contabilidad y PGC de Pymes Reestructuraciones Empresariales Normas Internacionales de Información Financiera Otras materias contables Otros marcos contables Sistemas de información contable Materias económicas Introducción a la auditoría Normas Técnicas 1 Normas Técnicas 2 Áreas de Auditoría Práctica de la Auditoría. Proceso y documentos de trabajo
ECTS impartidos (previstos)	18.5
ECTS disponibles (potenciales)	18.5

<b>Área de conocimiento:</b>	<b>Derecho Mercantil</b>
Número de profesorado:	4
Número de doctores/as:	4



---

<b>Categorías</b>	<i>1CU, 2 TU, 1PCD</i>
<b>Número de Profesorado acreditado</b>	4
<b>Materias / asignaturas</b>	<i>Derecho civil y mercantil, derecho de sociedades, de otras entidades y gobernanza</i>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	4
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	4

---

---

<b>Área de conocimiento:</b>	<b>Derecho Financiero y Tributario</b>
<b>Número de profesorado</b>	3
<b>Número de doctores/as</b>	3
<b>Categorías</b>	<i>1 TU, 1 ASOCIADO LABORAL Y 1 PCD</i>
<b>Número de Profesorado acreditado</b>	3
<b>Materias / asignaturas</b>	<i>Derecho concursal, fiscal, del trabajo y de la Seguridad Social</i>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	3
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	3

---

---

<b>Área de conocimiento:</b>	<b>Economía Internacional y de España</b>
<b>Número de profesorado</b>	1
<b>Número de doctores/as</b>	1
<b>Categorías</b>	<i>1CU</i>
<b>Número de Profesorado acreditado</b>	1
<b>Materias / asignaturas</b>	<i>Materias económicas</i>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	1
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	1

---

---

<b>Área de conocimiento:</b>	<b>Técnicas cuantitativas para la economía de la empresa</b>
<b>Número de profesorado</b>	1
<b>Número de doctores/as</b>	1
<b>Categorías</b>	<i>1 TU</i>
<b>Número de Profesorado acreditado</b>	1
<b>Materias / asignaturas</b>	<i>Materias económicas</i>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	1
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	1

---





**Tabla 5.2. Personal disponible para impartir el título**

Denominación del título: Máster Universitario en Auditoría por la Universidad de Granada
Universidad/es (si es título conjunto): Universidad de Granada

Universidad <sup>(1)</sup>	Identificador del profesor/a	Denominación asignatura	ECTS	Modalidad de enseñanza <sup>(2)</sup>	Área de Conocimiento	Idioma	Categoría <sup>(5)</sup>	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente <sup>(6)</sup> (años)	Experiencia investigadora <sup>(7)</sup> (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC o TP) <sup>(8)</sup>	Tiempo	Denominación de título/s <sup>(9)</sup>	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)
UGR	P1	Plan General de contabilidad y PGC de PYMES	6	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP <sup>1</sup>	CU	S	25	4	-	TP	20	Grado en Finanzas y Contabilidad Másteres	120 20
UGR	P2	Plan General de contabilidad y PGC de PYMES	6	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	CU	S	20	4	-	TP	20	Grado en Administración de empresas Másteres	60 40
UGR	P3	Plan General de contabilidad y PGC de PYMES	6	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	CU	S	23	4	-	TP	20	Grado en Finanzas y Contabilidad Másteres	90 25
Profesional (auditor)	P4	Reestructuraciones empresariales	3	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	Martín auditores SLP	S	7	-	30	TP	15	-	-
Profesional	P5	Reestructuraciones empresariales	3	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	Inversiones ProGranada, S.L Profesor asociado laboral	S	15	-	18	TP	15	Grado en Turismo Grado en Economía	150
Profesional (auditor)	P6	Normas Internacionales de Información Financiera	3	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	CreA-sset (auditor)	N	6		20	TP	30	-	-
UGR	P7	Otras materias contables	3	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	CU	S	25	2	2	TP	10	Gado en Finanzas y Contabilidad Grado en Administración y Dirección de empresas Másteres	90 45

<sup>1</sup> NP: No Procede. Todas las asignaturas del máster se imparten en español.





UGR	P8	Otras materias contables	3	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	TU	S	30	1	-	TP	10	Grado en Administración y Dirección de Empresas Másteres	210 15
URJC	P9	Otras materias contables	3	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	TU	S	26	1	-	TP	20	-	-
UGR	P10	Otros Marcos Contables	6	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	CU	S	30	5	-	TP	20	Másteres	25
UGR	P11	Otros Marcos Contables	6	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	TU	S	23	2	-	TP	20	Grado en Administración y Dirección de empresas Másteres	120 20
Profesional (auditor)	P12	Otros Marcos Contables Derecho concursal, fiscal, del trabajo y de la Seguridad Social	6 4	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad// Derecho Financiero y tributario	NP	M. Romero Consultores	N	7	-	36	TP	20 10	-	-
UGR	P13	Derecho Civil y Mercantil; Derecho de Sociedades, de otras entidades y gobernanza	4	Presencial/Obligatoria	Derecho Mercantil	NP	CU	S	30	5	-	TP	10	Grado en Derecho Másteres	60 50
UGR	P14	Derecho Civil y Mercantil; Derecho de Sociedades, de otras entidades y gobernanza	4	Presencial/Obligatoria	Derecho Mercantil	NP	TU	S	25	1	-	TP	10	Grado en Derecho Másteres	120 50
UGR	P15	Derecho Civil y Mercantil; Derecho de Sociedades, de otras entidades y gobernanza	4	Presencial/Obligatoria	Derecho Mercantil	NP	TU	S	27	2	-	TP	10	Grado en Derecho Másteres	90 20
UGR	P16	Derecho Civil y Mercantil; Derecho de Sociedades, de otras entidades y gobernanza	4	Presencial/Obligatoria	Derecho Mercantil	NP	PCD	S	26	-	-	TP	10	Grado en Derecho Másteres	180 10
UGR	P17	Derecho concursal, fiscal, del trabajo y de la Seguridad Social	4	Presencial/Obligatoria	Derecho Financiero y Tributario	NP	TU	S	27	1	-	TP	15	Grado en Administración y Dirección de empresas Másteres	180 10
UGR	P18	Derecho concursal, fiscal, del trabajo y de la Seguridad Social	4	Presencial/Obligatoria	Derecho Financiero y Tributario	NP	Profesor Asociado Laboral	S	20	-	30	TP	15	Grado en Derecho Másteres	135 30



UGR	P19	Sistemas de información contable	3	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	TU	S	15	3	-	TP	20	Grado en Marketing Másteres	60
Profesional	P20	Sistemas de información contable	3	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	Cámara De Cuentas De Andalucía	N	2	-	20	TP	10	-	-
UGR	P21	Materias económicas	3	Presencial/Obligatoria	Economía Internacional y de España	NP	CU	S	32	2	-	TP	10	Grado en Economía Másteres	120
UGR	P22	Materias económicas	3	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	PCD	S	23	1	5	TP	10	Grado en Turismo Grado en Administración y Dirección de Empresas	160
UGR	P23	Materias económicas	3	Presencial/Obligatoria	Técnicas cuantitativas para la economía de la empresa	NP	TU	S	16	2	-	TP	10	Grado en Economía Másteres	170
Profesional (auditor)	P24	Introducción a la Auditoría	3	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	Valuare consultores	N	8	-	16	TP	3	-	-
Profesional (auditor)	P25	Normas Técnicas 1 Normas técnicas 2	3 3	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	Auditor n. ROAC 18120	N	8	-	28	TP	2	-	-
Profesional (auditor)	P26	Normas Técnicas 1 Normas técnicas 2	3 3	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	Director financiero AGBAR Andalucía	N	8	-	14	TP	2	-	-
Profesional (auditor)	P27	Normas Técnicas 1 Normas técnicas 2	3 3	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	Auditor n. ROAC 20117	N	8	-	25	TP	2	-	-
Profesional (auditor)	P28	Áreas de auditoría	6	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	Pricewaterhouse Cooper	N	8	-	14	TP	3	-	-
Profesional (auditor)	P29	Áreas de auditoría	6	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	Pricewaterhouse Cooper	N	8	-	7	TP	3	-	-
Profesional (auditor)	P30	Práctica de la auditoría. Proceso y documentos de trabajo	3	Presencial/Obligatoria	Economía financiera y contabilidad	NP	Ibor Auditores	N	8	-	15	TP	3	-	-
	Núm. Total prof. diferentes	30						% de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título		% 66,66%					



- 
- 
- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora
  - (2) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (presencial/híbrida/virtual)
  - (3) Área de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura
  - (4) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano
  - (5) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios, laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc....)
  - (6) Experiencia docente en número de años no quinquenios. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia en esta modalidad (Ejemplo: 20 / 4)
  - (7) Experiencia investigadora en número de sexenios
  - (8) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial; TC - Tiempo completo
  - (9) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia

Se podrán añadir tantas filas como sean necesarias para la correcta cumplimentación de las tablas.

**Se elaborará una tabla con la misma información en el caso de informar del Personal no disponible y se pretenda incorporar (Tabla. Personal adicional necesario para poder impartir el título)**



## Méritos docentes del profesorado no acreditado

*(No procede)*

## Méritos de investigación del profesorado no doctor

*(No procede)*

### 5.2.- Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

La Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:

- Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado, encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR:

[https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#\\_doku\\_masteres\\_universitarios](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_masteres_universitarios)

- Personal Asociado a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

<https://fccee.ugr.es/facultad/directorio-personal>

- CEPHUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital): es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial.

<https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>

- CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones): que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación

<https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>

## 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios (ESG 1.6)

### 6.1.- Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Universidad de Granada cuenta con los recursos materiales y servicios, e infraestructuras necesarias para el desarrollo del Máster, reuniendo sus instalaciones los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

El máster está adscrito a la Escuela Internacional de Posgrado, centro que gestiona y coordina el posgrado en la Universidad de Granada.

La impartición de la docencia se llevará a cabo en las instalaciones disponibles en la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** de la Universidad de Granada, cuyos recursos materiales y servicios pueden consultarse en los siguientes enlaces:

Espacios e infraestructuras Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

<https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion>



Biblioteca Facultad de Ciencias de la Económicas y Empresariales:

<https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/economicas>

Además, el estudiante tendrá acceso a la biblioteca general de la UGR (<https://biblioteca.ugr.es/>) y de todos los centros de la UGR, así como a todos los servicios ofrecidos por esta Universidad.

Por otra parte, especial importancia adquieren los servicios de apoyo a la docencia prestados por el Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones CSIRC y el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD), que pueden consultarse en:

- CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital): es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial.

<https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>

- CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones): que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación

<https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>

El campus virtual se sustenta en la plataforma tecnológica Moodle, y da soporte a profesorado y al estudiantado del máster a través de los diferentes herramientas y recursos tecnológicos de apoyo a la docencia que ofrece. Así, además, de permitir la disposición y publicación del material didáctico de las asignaturas del Máster, permite la tutorización personalizada e inmediata, generar y personalizar pruebas de evaluación de muy diverso tipo, disponer de un sistema portafolios de las actividades y evaluaciones desarrolladas por el estudiantado, desarrollar foros, entregar las actividades, entre otras funciones.

En definitiva, el campus virtual permite sustentar gran diversidad de metodologías docentes. La identidad del estudiante en el uso de esta plataforma se realiza mediante la clave de autenticación individual e intransferible para su acceso, que está restringido a la comunidad de la Universidad de Granada. En este sentido se dispone de registro de accesos, tiempos y tipo de uso, asociado a cada persona.

## **6.2.- Gestión de las Prácticas externas**

*(No procede)*

## **6.3.- Previsión de dotación de recursos materiales y servicios**

*(No procede)*

## **7. Calendario de implantación**

### **7.1.- Cronograma de implantación**

El Máster Universitario en Auditoría por la Universidad de Granada, una vez modificado, se comenzará a impartir al inicio del curso académico 2023-2024, siguiendo el despliegue temporal descrito en el apartado "4. Planificación de las enseñanzas".

### **7.2.- Procedimiento de adaptación**

En el caso de las materias/asignaturas optativas que se suprimen del plan de estudios, se establece el siguiente procedimiento de adaptación: Los estudiantes que hayan cursado y no superado estas



materias/asignaturas, podrán matricularse de las nuevas asignaturas del plan de estudios o bien matricularse en las mismas, pero sin docencia y con derecho a examen y a la tutorización por parte del último profesor que las impartieron atendiendo a las competencias recogidas en la guía docente del último curso de impartición. La asignatura que se suprime del plan de estudios es la siguiente:

- Prácticas externas

### 7.3.- Enseñanzas que se extinguen

*(No procede)*

## 8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad (ESG 1.1/1.7/1.8/1.9/1.10)

### 8.1.- Sistema interno de garantía de calidad

<https://masteres.ugr.es/auditoria/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

### 8.2.- Medios para la información pública

La Universidad de Granada, cuenta con una completa página web (<http://www.ugr.es/>) a través de la cual un estudiante de la UGR puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

El máster dispone, asimismo, de una página electrónica en la que figura la descripción académica y administrativa del título y donde se van actualizando periódicamente las informaciones importantes relativas al máster.

<https://masteres.ugr.es/auditoria/>

En esta web se detalla toda la información precisa sobre el título: (i) descripción del título, (ii) modalidad de impartición, (iii) plan de estudios, (iv) información académica (que incluirá las guías docentes de las asignaturas), (v) toda la información relativa al TFM, (vi) información administrativa, (vi) salidas profesionales (vii) evaluación, seguimiento y mejora del máster, entre otros. No obstante, el estudiantado siempre podrá dirigirse a la Coordinación del Máster para solventar cualquier duda académica que les pudiera surgir con anterioridad o posterioridad a su matrícula, así como a la Escuela Internacional de Posgrado cuando se tratase de consultas administrativas.

La web estará sometida a una actualización continua por parte de la Coordinación del Máster con el fin de ofrecer información veraz, completa y totalmente actualizada.

En la web del título, además, se recogerá el **perfil de ingreso recomendado**:

El Máster en Auditoría por la Universidad de Granada se ha diseñado para dar respuesta a las demandas formativas en materia de auditoría de licenciados y graduados.

Preferentemente graduados en Economía, Turismo y Marketing e Investigación de Mercados, Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama Empresa), Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Grados en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad; y también de titulaciones afines (Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales (Rama General), Licenciados en Ciencias Actuariales y Diplomados en Ciencias Empresariales).



Y del resto de titulaciones contempladas en la normativa del ICAC: Licenciados en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales), Licenciados en Ciencias Actuariales y Financieras, Profesores Mercantil, Licenciados y Graduados en Derecho.

### **Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados**

Destacamos, entre otros:

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. Servicios: <https://ve.ugr.es/servicios>

(Estos servicios son: alojamiento, alumni, atención social, centro juvenil de orientación para la salud, centro de información estudiantil, servicio de acceso, admisión y permanencia, servicio de asistencia estudiantil, servicio de becas)

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. Secretariados y unidades

<https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades>

(Los principales secretariados y unidades son: Asociacionismo Estudiantil, Casa del Estudiante, Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, Gabinete Psicopedagógico/Unidad de Orientación Académica, Información y Participación Estudiantil)

Escuela Internacional de Posgrado:

[https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres\\_oficiales/tramites\\_admin\\_alumnos\\_master](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master)

De este modo, la Universidad de Granada a través del Vicerrectorado competente realiza múltiples acciones de orientación relacionadas con estos y otros aspectos de gran importancia para el estudiantado.

Además, la Comisión de Calidad del título y la académica, en coordinación con las áreas de gestión universitarias y en función de las debilidades identificadas (en su caso), podrá proponer acciones de orientación académica y profesional de sus estudiantes, relacionadas con los siguientes aspectos: favorecer la integración del estudiantado en el máster y universidad, asistir al estudiantado en la configuración de los itinerarios curriculares, asesorar al estudiantado en la planificación de su TFM, identificar dificultades relacionadas con el rendimiento académico y plantear soluciones, estimular al estudiantado en su proceso de aprendizaje y realizar un seguimiento del mismo.

Entre las herramientas a utilizar se contemplan las tutorías presenciales y online grupales o individuales, páginas Web, guías, puntos de información, redes sociales, jornadas de acogida, entre otros.

### **8.3.- Anexos**

*(Se podrá incluir otra información relevante para el título)*

### **Informe previo de la comunidad autónoma**

*(Incluir dirección documento pdf.)*